

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****84**      *SYSTEM CLONIC, S.L.*

Auto de insolvencia.

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, hago saber:

Que en la Ejecución Número 76/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Leonor Mogio Gabardino contra System Clonic, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado System Clonic, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1054,66 euros de principal más 70 euros de intereses y 105 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

**ID: A080074778-1**